



XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
COMISIÓN DE HACIENDA:

San Luis Río Colorado, Sonora, a 08 de Octubre de 2018.

L. A.E. VICTOR HUGO GALARZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
Presente.

DICTAMEN: 04/2018.

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA Y SUS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, en cumplimiento con los artículos 61 fracción IV inciso A) y B), y 73 de la Ley Gobernación y Administración Municipal y artículo 76 fracción I del Reglamento Interior de Cabildo, hemos sesionado los días, Jueves 01, Lunes 05, Martes 06 y Miércoles 07 de Noviembre, a fin de dictaminar sobre el envío al Congreso del Estado, el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora y sus Organismos Paramunicipales, para el ejercicio fiscal 2019. Para lo cual se observan las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Con fecha 01 de Noviembre de 2018, se turnó a Comisión de Hacienda, el Acuerdo de Cabildo No.55, tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No.05, relativo a la Propuesta para el envío al Congreso del Estado, del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora para el ejercicio fiscal 2019.

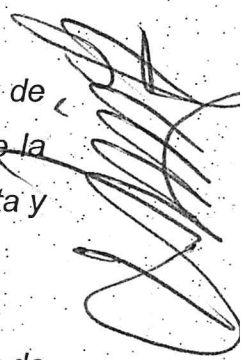

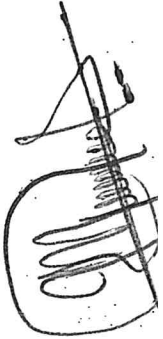
2. *Revisamos todos y cada uno de los artículos que integran el Proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, Se realizaron observaciones a las dependencias, por lo que realizaron modificaciones al proyecto presentando.*

3. *Una vez realizadas las modificaciones observadas, los ingresos estimados para la Administración Directa y sus Organismos Paramunicipales para el Ejercicio Fiscal 2019, son en el orden de \$ 910, 221, 698.00 (Son Novecientos Diez Millones, Doscientos Veintiún mil seiscientos noventa y ocho pesos 100/00 M.N.) distribuidos y aprobadas en lo particular de la siguiente manera:*
 - a).- *Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, para la Administración Directa del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora del ejercicio fiscal 2019; misma que ascienden a la cantidad de \$ 632, 938, 242.00 (Son Seiscientos Treinta y Dos Millones, novecientos treinta y ocho mil, doscientos cuarenta y dos pesos 100/00 M.N)*

 - b).- *Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Proyecto de Ley de ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS), que asciende a la cantidad de \$ 243,241, 456.00 (Son Doscientos Cuarenta y Tres Millones, doscientos cuarenta y uno mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 100/00 M.N)*

 - c).- *Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mismo que asciende a la cantidad de \$31,942.000.00 (Son Treinta y un millones, novecientos cuarenta y dos mil, pesos 100/00 M.N.)----*

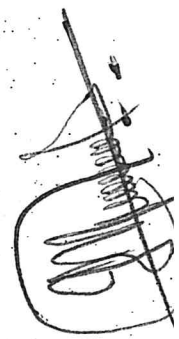
 - d).- *Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, para la Inmobiliaria Río Colorado, que asciende a la cantidad de \$2,100,000.00 (Son Dos Millones Cien Mil pesos 100/00 M.N)*



Por lo antes expuesto y tomando en consideración lo establecido en la Ley de Gobierno de Administración Municipal y el Reglamento Interior de Cabildo, esta Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN


UNICO: Se aprueba en lo general y por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Congreso del Estado para su examen y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que asciende a la cantidad de \$910,221,698.00 (Son Novecientos Diez Millones, Doscientos Veintiún mil seiscientos noventa y ocho pesos 100/00 M.N.) del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora y sus organismos paramunicipales para el ejercicio fiscal 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 53 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 61 fracción IV incisos A) y B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 73 fracción I del Reglamento Interior de Cabildo.



COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. MARCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. ZEYLA LÓPEZ DÍAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





C. MANUEL ARVIZU HERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. JAVIER MURO VEGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. BENITO GARCÍA IÑÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



C. HILDA HERRERA MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. MARTÍN ORTEGA VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

